

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA -IMAF-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 14/91

VISTO

la solicitud de reintegro de viáticos, presentada por la Lic. Mónica Brunetto, en función del viaje realizado en el mes de febrero ppdo. a la Capital Federal, y

CONSIDERANDO

que la nombrada debió realizar gestiones académicas, y profesionales relacionadas con su plan de trabajo de doctorando, bibliografía y contactos con físicos de la CNEA, además de efectuar arreglos específicos en relación con el próximo curso especial a dictarse en esta Facultad sobre "Dosimetría en Radioterapia";

lo resuelto por el H.C.Directivo de la Facultad con fecha 6 de marzo de 1991;

que se cuenta con fondos en las correspondientes Partidas del Presupuesto en vigencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Disponer el reintegro a la Lic. Mónica Brunetto, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de esta Facultad, de la suma de \$ 593.553 (AUSTRALES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES), correspondiente a 3 (tres) días de viáticos.

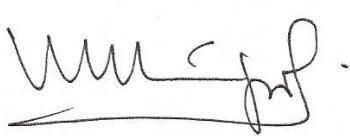
ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las Partidas de Presupuesto que corresponda, disponiendo la liquidación a través del Sistema de Fondo Permanente.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

megs

CORDOBA, 11 de marzo de 1991.-

  
MARTA E. GARCIA SOLA  
DIRECTORA  
AREA ECONOMICA-FINANCIERA

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO